

Universidad Nacional del Comahue
II Jornadas de Historia de la Patagonia
Cipolletti-Roca, 2 al 4 de noviembre del 2006

Título del trabajo: Los reformistas liberales y la Patagonia. Progreso e integración económica en el pensamiento de Ezequiel Ramos Mexía (1852-1935).

Autor: Martha Ruffini (CURZA/CEHEPyC- UNCo / CEHR-UNLP)

Mesa N° 1: Historia intelectual: discursos, imaginarios y representaciones

Al comenzar el siglo XX el sector dirigente del Estado Nacional evidenciaba importantes quiebres en su interior. El partido Autonomista Nacional protagonista de la unificación política y la consolidación estatal iniciada en 1880, se hallaba fragmentado y sus fuerzas divididas entre los partidarios de Julio A.Roca, el sector autonomista liderado por Carlos Pellegrini y el Partido Republicano de Emilio Mitre. Estas tensiones se relacionaban, de algún modo, con el mandato imperativo legado por el frustrado intento regeneracionista de la revolución de 1890: para perpetuarse en el poder el sistema político imperante, debía transformarse y realizar las adaptaciones necesarias para dar cabida a las demandas inclusivas de los grupos políticos marginados y morigerar la intensidad de la llamada “cuestión social”. La pugna entre quienes postulaban continuar con la modalidad política excluyente y entre los que reclamaban la apertura del sistema político constituyó uno de los aspectos característicos de las fisuras evidenciadas al interior del sector dirigente conservador.

Para la visión dominante, el optimismo por el progreso indefinido entraba en colusión con la amenaza que implicaban nuevos actores, de comportamiento incierto, en la política y la sociedad argentina. Abordar estas problemáticas resultaba una tarea indispensable para prevenir potenciales conflictos y ejercer un mayor control sobre la sociedad.

En este marco de reposicionamientos y planteos de cambios ubicamos, entre los intelectuales de acción a Ezequiel Ramos Mexía, ministro de Agricultura y Obras Públicas de la Nación. La relevancia de su figura se centra no sólo en su trayectoria política sino también en el corpus de ideas y proyectos que Ramos Mexía expresó a lo largo de su vida pública y que hemos recorrido a través de su producción escrita y sus expresiones en el Congreso. En ellos se advertiría la traducción de un abordaje económico de la cuestión

social destinado a brindar nuevos espacios de radicación para los inmigrantes y aventar así los peligros del cosmopolitismo concentrado en las ciudades. La Patagonia sería el lugar elegido por Ramos Mexía para desarrollar una propuesta integral de crecimiento económico que implicaría una ruptura con el esquema habitual de planes dispersos, fragmentados y poco articulados en la política estatal trazada para los territorios nacionales. En ese marco Ramos Mexia sería el portador de uno de los primeros intentos de llevar adelante una política orgánica para los territorios, y reflejaría en su planteo las concepciones dominantes del sector reformista encaradas con un criterio original, que se apartaría en algún modo de los lineamientos rectores del sector al que pertenece, lo que motivaría desencuentros y polémicas con otros funcionarios del gobierno.

Nuestro trabajo se basa en fuentes inéditas, fundamentalmente los escritos de Ezequiel Ramos Mexia y su participación en los debates legislativos en torno a la ley de fomento de los territorios nacionales, que nos permiten advertir su ideario y el contexto político en el que desarrolló su acción, indispensable para entender las acciones desarrolladas y los virajes de la política oficial con respecto a la aplicación de la ley.

El reformismo de los sectores dominantes.

La aceleración de los cambios que caracterizaron a la Argentina Moderna imponía una mayor eficacia en las respuestas. Las amenazas de desborde social y disgregación cultural aparecían en el horizonte del temprano siglo XX corporizadas respectivamente en el movimiento anarquista y en el inmigrante europeo, figura transmutada de elemento civilizador a potencial disolvente de la nacionalidad.¹ Estas percepciones compartidas por gran parte del arco sociopolítico instalaron la idea de *reforma* como antídoto de estas problemáticas y generaron un abanico de respuestas que fueron emitidas tanto desde la fracción progresista de la elite conservadora como desde el pensamiento social-católico y los partidos Unión Cívica Radical y Socialista. Las ideas del pensamiento católico a favor de la política social y un pluralismo limitado; la prédica del socialismo en pos del sufragio universal y del movimiento cooperativo como modalidad de emancipación y la concepción

¹ Para ampliar esta cuestión Cf: Villavicencio, Susana (ed.), *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario*. Buenos Aires, EUDEBA, 2003.

reparadora y regeneradora de la praxis política sostenida por el radicalismo confluyeron con las propuestas de la fracción dirigente progresista conformando un conjunto reformista que con disidencias ideológicas y algunos enfrentamientos², coincidió en lo sustancial en la necesidad de cambio, posibilitando en determinadas instancias un trabajo conjunto para la formulación y sanción de leyes de reforma política y social³.

En la práctica cotidiana buscaron diferenciarse y maximizar la competencia política superando a sus rivales electorales en la ejecución de acciones transformadoras. Así el socialismo disputó al catolicismo el campo obrero y trató de acercarse a los liberales reformistas para las realizaciones de política social. Pero la fracción dominante en el poder, esta “burguesía inteligente” como la denominó José Ingenieros tenía en claro que debía superar en las realizaciones al socialismo y evitar el avance del radicalismo, partido empeñado a su vez en la puja electoral con el socialismo por el predominio sobre el electorado porteño.

El sector liberal reformista había presentado en forma temprana sus demandas de cambio. La continuidad de un ejercicio del poder político fundado en un modo de dominación oligárquico requería de un firme liderazgo unificador que diluyera las tensiones y rivalidades existentes. En la medida en que el influjo de Julio A. Roca comenzó a declinar y emergieron liderazgos alternativos como el de Carlos Pellegrini, las disputas en el nivel intra dejaron traslucir la existencia de posturas diferenciadas entre la vieja y la nueva forma de hacer política que pugnaban por dar solución a los planteos que podían aparecer como disruptores del orden conservador consensuado.

La aparición de lo que Orietta Favaro y Marta Morinelli (1990, 1991) denominaron “sector reformista de la clase dominante” y Eduardo Zimmermann (1995) consideró “liberales reformistas”⁴, implicó la auto percepción de este grupo como agentes de cambio

² Como señala Natalio Botana (2000), el pensamiento social católico criticaba tanto al liberalismo como al socialismo, en tanto expresiones individualistas y de derrumbe ético de la sociedad. A su vez Ricardo Martínez Mazzola (2005) señala que el socialismo considera las escisiones del PAN como episodios de la política criolla, rechazando tanto las posturas republicanas como pellegrinistas y desconfiando del radicalismo como expresión renovadora de la política.

³ El proyecto de Joaquín González sobre Ley Nacional del Trabajo (1902) apoyado por los socialistas y el apoyo conjunto de socialistas y radicales a la reforma electoral de 1912.

⁴ En cambio Waldo Ansaldi (2000), utilizando conceptos gramscianos prefiere llamarlos “transformistas”, grupos destinados a cooptar amplias capas populares para las posiciones burguesas mediante mecanismos de anulación política e ideológica de las clases subalternas como por ejemplo la integración de sus intelectuales. La ley de 1912 sería para Ansaldi un claro ejemplo de transformismo orgánico.

compelidos a generar transformaciones eficaces tanto en el orden político, económico y social⁵. En consonancia con las propuestas del liberalismo democrático europeo consensuaron la necesidad de reformular la acción del Estado, sus áreas de interés prioritario y reforzar su rol como compensador de los desequilibrios generados por la expansión capitalista.

Pero difirieron en la manera de hacerlo, lo que motivó, por ejemplo orientaciones discordantes al encarar la cuestión social. En el marco de la construcción y difusión de principios de nacionalidad basados en la educación patriótica, la raza y la lengua frente al aluvión migratorio, la sanción de normas de carácter punitivo como la Ley de Residencia (1902) y la ley de Defensa Social (1910) que alentaban la exclusión de los sectores inmigrantes combativos, fue una de las modalidades adoptadas, que convivió con propuestas modernizadoras como la reforma electoral de 1902, de breve aplicación y el frustrado proyecto de Ley Nacional del Trabajo (1904) que no obtuvo el respaldo suficiente para propiciar su sanción legislativa. Mayor acuerdo recibió la reforma de 1912, durante la presidencia de Roque Sáenz Peña (1910-1914), que entre sus objetivos primordiales tuvo, garantizar el sufragio y crear al sufragante, como acto simbólico de transformación de la República, convirtiendo al voto en un deber antes que en un derecho.

Desde el campo económico, ninguno de los sectores involucrados con el reformismo planteó cambios sustanciales al modelo agro exportador vigente sino que propiciaron “ajustes”. En el caso del liberalismo reformista, las críticas se centraron en la política llevada adelante con la tierra pública, signada por la especulación y la dilapidación alentada y tolerada por el Estado y generadora del mal del latifundio; la exploración de regiones poco conocidas y de nuevas materias primas como el petróleo; la necesidad del estudio de tierras y agua y la formación de la marina mercante nacional. En ese marco se puede inscribir la sanción de la ley de tierras (1903) y la Ley de Fomento de los Territorios Nacionales (1908), que comentaremos más adelante.⁶

⁵ En este sector podemos incluir a Estanislao Zeballos, Roque Sáenz Peña, Joaquín González, Indalecio Gomez, Miguel Cané, José Figueroa Alcorta, Carlos Pellegrini, Wenceslao Escalante, Eleodoro Lobos, Carlos Ibarguren, José Ingenieros, Ezequiel Ramos Mexia, José Matienzo, entre otros.

⁶ Para ampliar esta cuestión Cf. Favaro, Orietta y Morinelli, Marta, “De la crisis del 90 al golpe del 30: el reformismo liberal en el Río de La Plata”, *Revista de Historia* n° 2, Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, diciembre de 1991, pp. 3- 19.

Ezequiel Ramos Mexía, un intelectual conservador

Ramos Mexía formó parte del sector de la burguesía terrateniente que dominó por largo tiempo la vida política argentina. Activo socio y dirigente de la Sociedad Rural Argentina⁷, Ezequiel Ramos Mexía pertenecía a una de las familias porteñas más tradicionales, dueña de estancias como “Miraflores” en el partido de Maipú, provincia de Buenos Aires. En ese carácter presidió la Comisión de propietarios que se ocupó del trazado de canales de desagüe en el sur bonaerense entre 1893 y 1900. En 1890 fue nombrado director del Banco Hipotecario Nacional e incursionó en la actividad periodística como redactor del periódico *Sud América* entre 1886 y 1890⁸.

La actuación pública de Ezequiel Ramos Mexía se ubicó dentro del momento de ruptura de la fracción dominante, circunstancia privilegiada para advertir el juego de intereses y posicionamientos en los que Ramos Mexía quedó involucrado al enfrentarse abiertamente con el sector roquista a través de su alineamiento partidario con el pellegrinismo⁹. En 1901 fue incorporado al gabinete presidencial como ministro de la novel cartera de Agricultura, reemplazando en este cargo a Martín García Merou quien había dimitido en disidencia con la política económica propiciada por Roca. Pero Ramos Mexía estuvo sólo cuatro meses en el cargo, renunciando al poco tiempo en solidaridad con Pellegrini, afectado por la postura roquista en el espinoso tema de la unificación de la deuda. En 1906 y durante la presidencia de Manuel Quintana (1904-1906) regresó a esta cartera por veinte meses, para ser desplazado -contra su voluntad como él mismo expresa- al ministerio de Obras Públicas, en el que actuó como ministro hasta 1913.¹⁰

La rotación ministerial de 1907 se suscitó a raíz del desgaste del presidente Figueroa Alcorta quien no pudo doblegar la máquina electoral fraudulenta del gobernador Marcelino Ugarte en la provincia de Buenos Aires ni sus pretensiones de avanzar encabezando una

⁷ Se desempeñó como vocal de la Sociedad Rural Argentina entre 1886 y 1888, vicepresidente entre 1888 y 1889 y presidente entre 1900 y 1904.

⁸ Ezequiel Ramos Mexía había terminado sus estudios secundarios en el Colegio Nacional y se inscribió en la carrera de Derecho. Sólo llegó a cursar cuatro años, y su formación universitaria quedó trunca al optar por un viaje a Europa que lo mantuvo ausente del país por dos años.

⁹ Ramos Mexía ya había manifestado disidencias con el sector roquista al integrar el Partido Modernista (1892) que apoyó sin éxito la candidatura de Roque Sáenz Peña a la presidencia. Asimismo, Susana López (2003) refiere que mientras Ramos Mexía actuó como diputado provincial (1880-1883) se opuso en el Congreso al otorgamiento de tierras a Roca en retribución por la acción militar desplegada en el sur argentino.

¹⁰ Ramos Mexía, Ezequiel. *Mis memorias (1853-1935)*, Buenos Aires, Bernabé y Cia, 1936; p. 205.

fuerza política nacional. La coalición que había llevado al tándem Quintana –Figueroa Alcorta a la presidencia se disolvió y el gabinete ministerial entró en crisis. Sin el apoyo de Pellegrini que había fallecido en 1906, Ramos Mexia tuvo que aceptar el pase al ministerio de Obras Públicas, lugar desde el que se enfrentaría con su sucesor en Agricultura Eleodoro Lobos, como veremos más adelante.

A partir de 1913 se desempeñó como presidente de los Ferrocarriles Entre Ríos y Nordeste de capital inglés y del directorio de empresas ferroviarias. Sus contactos financieros en el exterior motivaron su envío en misión diplomática a Francia e Inglaterra como agente confidencial del gobierno argentino para negociaciones con banqueros ingleses (1913)¹¹. Simultáneamente se sumó a las filas del Partido Demócrata Progresista, creado en 1914 como alternativa de la burguesía frente al avance del radicalismo. En 1920 integró la lista de diputados por la Capital Federal con Lisandro de la Torre y Carlos Ibarguren.

No sólo su trayectoria revela la fidelidad sostenida en el tiempo a las agrupaciones conservadoras. La impronta de este sector se trasunta en sus ideas, que pudimos advertir a través de expresiones que se hallan a tono con las corrientes del positivismo imperantes, pero que no reflejan, a nuestro juicio, un sesgo autoritario ni antidemocrático como se ha afirmado¹².

Para Ramos Mexia no existe un cuestionamiento posible al orden instalado y será la propia historia de la humanidad, protagonizada por el hombre, la que vaya encauzando la civilización hacia el progreso a través del perfeccionamiento permanente que cada generación supone:

*“La historia de la humanidad representa la más vibrante reacción del hombre sobre el hombre. Es su propia obra y se vuelve su más sabio maestro transmitiéndole sus enseñanzas a través de las edades[...] como engendro fecundo y útil, retorna lo que ha recibido, mejorado con los aportes sedimentarios de numerosas generaciones...”*¹³

¹¹ En 1933 participó de una nueva misión diplomática, actuando como jefe de la misión a Italia en el marco de la firma de convenios bilaterales impulsada por el gobierno de Agustín P. Justo (1932-1938).

¹² Cf: Lopez, Susana, *Representaciones de la Patagonia. Colonos, científicos y políticos (1870-1914)*. La Plata, ediciones Al Margen, 2003, pp.146-147. La autora basa su afirmación en la admiración de Ramos Mexia por el fascismo italiano.

¹³ Ramos Mexia, Ezequiel. *Discurso pronunciado en el acto de colocación de la piedra fundamental del gran Dique del Neuquen el 19 de marzo de 1910*. Buenos Aires, taller tipográfico del ministerio de Obras Públicas, 1910, p.4.

Pero las enseñanzas de la historia han sido desvirtuadas por conceptos reaccionarios que atacan la propiedad privada, y pretenden la igualdad “*ingenuo ideal del colectivismo contemporáneo*” que para Ramos Mexia se opone a las leyes orgánicas, biológicas y sociológicas más elementales¹⁴. En ese contexto crítica a los llamados “elementos disolventes” que atentan contra la unidad nacional, esos “conceptos reaccionarios que van en contra del progreso del país”, en los que Ramos Mexia parece identificar al movimiento obrero.

En su pensamiento la idea del progreso se asocia indisolublemente a la acción, a los hechos tangibles e incuestionables y a una responsabilidad histórica que se trasunta en muchas de sus expresiones: la del funcionario público que diagnostica, planifica y actúa para contribuir, esencialmente, a la prosperidad general. Y que “*como parte de un gobierno y en un sistema democrático, debe explicar al pueblo lo que se hace*”¹⁵

Esa idea de progreso, tal como lo entendían los hombres de la elite conservadora, tenía en el aporte del capital extranjero un aliado fundamental. y Ramos Mexia, como hemos visto, se hallaba relacionado con empresas de capital foráneo. En numerosas oportunidades defendió enfáticamente la importancia del capital privado –tanto extranjero como nacional-, como portador de una eficacia operativa que el Estado no puede desarrollar. El Estado, para Ramos Mexia es un “pésimo propietario y mal administrador” y por eso debe actuar en conjunción con el capital extranjero, reservando una intervención individual para aquellas zonas que aun deben ser colonizadas, como veremos más adelante.

Se quejó reiteradamente de la hostilidad contra las empresas ferroviarias acusadas de acumular ganancias usurarias. Criticó abiertamente al gobierno de la Unión Cívica Radical (1916-1922), y a su líder Hipólito Yrigoyen calificado como un “político de conventillo”, “supuesto estadista” y “angustiosa pesadilla”. Su gobierno, “*este califato beduino que nos administra*” era el responsable de la hostilidad contra el capital extranjero, apreciación influida evidentemente por la situación planteada con las huelgas ferroviarias iniciadas en 1917. También discrepó seriamente con la política de tierras del yrigoyenismo, que mantuvo, a su juicio, improductivos los campos y no atacó el latifundio estatal, insistiendo

¹⁴ Ramos Mexia, Ezequiel. *Veinte meses de administración en el Ministerio de Agricultura*. Buenos Aires, imprenta de la Agricultura Nacional, 1908; p. 9.

¹⁵ Ramos Mexia, Ezequiel. *La colonización oficial y la distribución de la tierra pública*. Buenos Aires, Ferrari, 1921.

en las viejas políticas de exploración e inspección de la tierra pública que el gobierno nacional venía realizando como una manera dilatoria de evitar medidas más profundas:

*¿Qué debe hacer el Estado con la tierra pública? ¿quedarse con ella o enajenarla, sea a título gratuito u oneroso?. Se diría infantil la pregunta si no fuese que desde más de una docena de años la mantienen los gobiernos como el avaro de sus talegos. Se han quedado pensando como el individuo del cuento. Ni se venden, ni se arriendan, ni se reparten. Solo les falta comérselas...”*¹⁶

Para comprender adecuadamente el significado de estas expresiones de Ramos Mexia, y su preocupación por el asunto tierras, hay que abordar su pensamiento y su actuación pública previa a la etapa radical, en la que desarrolló propuestas de reforma desde su gestión ministerial. En un marco general de ideas arriba mencionadas, que traducen las concepciones de un reformista que vive y piensa desde lo que Pierre Bourdieu llama el “habitus” de origen, que no es un espectador pasivo ni un intelectual solamente de tinta, Ezequiel Ramos Mexia pergeña su propuesta para los territorios y para la Patagonia.

El plan de Fomento de los Territorios Nacionales y la Patagonia.

Hasta 1906, la política económica estatal para con los territorios nacionales se había presentado como una política dispersa, fragmentaria, que no atendía a la integralidad de los espacios y que tomaba cada variable económica por separado, sin buscar ni la articulación ni la integración. Así se sucedieron, muchas veces en forma simultánea, leyes de tierras, decretos sobre ferrocarriles, decretos sobre obras públicas, propuestas de canalización e irrigación, propuestas para el desarrollo de la ganadería.

El presidente José Figueroa Alcorta (1906-1910) expuso en varios mensajes presidenciales sus ideas acerca del desarrollo de los territorios, sobre la base de planes que articulaban la venta de tierras, la instalación de ferrocarriles, y la irrigación para posibilitar el desarrollo agrícola¹⁷. El impulsor de estas ideas fue Ezequiel Ramos Mexia, padre intelectual de la Ley de Fomento de los Territorios Nacionales sancionada en 1908.

¹⁶ *Ibíd*em, p.24. Critica también la creación de granjas y la idea de arrendamiento a título precario.

¹⁷ Cf: República Argentina. Congreso Nacional. Cámara de Senadores. *Diario de Sesiones* (en adelante CS-DS), año de 1906, T I, sesión del 12 de mayo, pp.27-29; año de 1907, T I, sesión del 8 de mayo, pp. 17 y ss; año de 1908, T I, sesión del 11 de mayo, p.35.

Dentro de la amplia gama de propuestas reformistas, Ramos Mexia centró su atención en las cuestiones económicas y definió el rol del Estado y la necesidad de su intervención como reparador y compensador de desigualdades en el crecimiento económico:

*“Es evidente que existe un desequilibrio funcional en el organismo nacional, que algunos de sus miembros están desarrollados acaso con exceso con relación a otros que están muy próximos a la atrofia; mientras algunas provincias de la república crecen según las estadísticas, en proporción realmente sorprendente, hay otras, triste es decirlo, que no sólo no crecen sino que disminuyen en población[..].esta reacción a la que me refería debe llevarnos a una política contraria, debe llevarnos a tratar de economizar cuanto sea posible para aumentar con mano pródiga los recursos que se destinen a esas provincias menos favorecidas por la suerte”*¹⁸

¿En que esta pensando Ramos Mexia al presentar estas ideas como justificación de su plan de fomento? Obviamente no podemos creer en un interés genuino en promover el crecimiento de las provincias “pobres” *per se*. La preocupación del ministro, como la de muchos de los reformistas, era el desafío planteado por la inmigración en lo atinente a la capacidad de asimilación del país.

Plantea Ramos Mexia que el asunto es de una gravedad inusitada para el futuro del país que impele una intervención inmediata de los poderes públicos. El número de migrantes es tan alto que cuestiona lo que él denomina el “coeficiente de asimilación del país “o sea el grado que puede alcanzar el poder de absorción de un pueblo. La solución estriba, para Ramos Mexia, en habilitar nuevas zonas para la explotación económica de manera de derivar hacia ellas los contingentes migratorios: en ese sentido el proyecto de fomento de los territorios aparece como una solución para el problema de la concentración del migrante y su potencial conflictividad¹⁹.

En sus palabras, el proyecto consiste en un plan general de acción gubernativa para desarrollar en el tiempo, con pasos sucesivos y no simultáneos. E implica, por vez primera un cambio en la política agraria del Estado Nacional, ya que establece un sistema de distribución de la tierra diferente al que hasta entonces se había seguido, de escasos

¹⁸ CS-DS, año de 1907, T.I, sesión el 13 de agosto, p.532.

¹⁹ *Ibíd*em, pp.528-533.

resultados. De esta manera-afirma su autor- se dá un paso importante hacia la civilización de los territorios²⁰.

Este proyecto implicó un cambio en la política ferroviaria, al reforzar el rol interventor del Estado en los territorios, mediante la construcción de ferrocarriles, canales y obras de riego. La realización de estas obras permitiría valorizar la tierra pública y su posterior venta en condiciones más ventajosas. La premisa era la relación entre la venta incondicionada de la tierra y la realización de vías de comunicación como base del desarrollo económico de los territorios²¹.

¿Qué papel jugó la Patagonia en las ideas de Ramos Mexia? Ya vimos como se relaciona en su argumentación la generación de nuevos centros económicos para solucionar el problema de los inmigrantes. En su pensamiento la Patagonia tiene un destino predeterminado: va a convertirse en un centro receptor de ovinos para compensar la reducción en los planteles motivada por la expansión horizontal de la agricultura. Lo plantea en 1907 y lo vuelve a reafirmar en 1921, manifestando la cristalización de la idea²². No piensa otra posibilidad económica para el sur, ya que la factibilidad de desarrollo agrícola queda limitada a pocas zonas, como la región andina rionegrina.

*“La Patagonia es el país de promisión para la crianza de la oveja y puede alimentar en su seno tantas como tiene actualmente la República en todo su territorio; y será entonces la única manera de evitar que esta gran riqueza nacional desaparezca, será darle los medios de desenvolverse en la región que para ella está indicada y que caso en muchos años no pueda tener otro destino”*²³

Pero la Patagonia no era sólo un reservorio de tierras para el ovino. En sus memorias de 1936 reconoció que cuándo diseñó el proyecto observó que era necesario eliminar el

²⁰ Ibídem, p. 533. Ver también sesión del 10 de agosto, pp.520-522. Similares afirmaciones en Ramos Mexia, Ezequiel, *La colonización oficial...* op.cit, p. 122.

²¹ La ley preveía la construcción de ferrocarriles entre el puerto San Antonio (Río Negro) hasta el Lago Nahuel Huapi; desde puerto Deseado hasta empalmar con el Nahuel Huapi, pasando por colonia San Martín (con un ramal a Comodoro Rivadavia), colonia Sarmiento, colonia 16 de octubre en Chubut y desde puerto Barranqueras hasta empalmar con el ferrocarril Central norte y ramal al Chaco y desde Formosa a Embarcación. Incluyó también la construcción de muelles, depósitos e instalaciones para carga y descarga en puertos, acordar primas para empresas de navegación al sur, inversión de fondos para estudios de la navegación en el río Pilcomayo, Bermejo, Santa Cruz, regularización del régimen del río Negro, estudios del río Colorado y afluentes y puertos sobre el atlántico. En 1909 el territorio de Misiones quedó comprendida en la ley de fomento.

²² Cf Ramos Mexia, Ezequiel, *La colonización oficial...* op.cit

²³ CS-DS, año de 1907, T.I, sesión el 13 de agosto, p. 533.

“desierto”, argentinizar la Patagonia incorporando medios de comunicación para propiciar su integración. Esta idea era temprana en Ramos Mexia y la había manifestado al presidente Roca durante su primer gestión en la cartera de Agricultura:

*“La conquista del desierto por las vías que Ud ha realizado no está completa; falta agregarle la conquista por el riel, para argentinizar la Patagonia...”*²⁴

Aquí cabe preguntarnos que piensa Ramos Mexia de los habitantes originarios del sur y que ubicación tienen dentro de su pensamiento. Como muchos hombres de su generación Ramos Mexia seguía considerando al indígena como un ser salvaje, carente de hábitos y de responsabilidad, señalando a la vez, con cierta ironía, el rostro jánico de los que ayer atacaron a mansalva y hoy esgrimen leyes reparadoras: *“Han sido los dueños de las pampas, se observa con arrepentimiento evidentemente tardío; con una piedad que habría sido oportuna cuando se los civilizaba a remington o a cuchillo, como los ciervos del cacerío. A esta altura de la lucha ya no cabe un cambio de sistema, no corresponde el reconocimiento de derechos que nos harían retrotraer treinta años...”*²⁵

Por ello – afirmaba- no debía entregársele tierra en donación ya que el cacique, que no tiene personería ni representación, no puede argüir la pertenencia a una tribu para solicitarla: *“No es posible, porque no por ser cacique deja de ser indio, sin hábitos de vida ordenada, sin capital ni responsabilidad para hacer sobre él efectivos los requisitos de la ley...”*²⁶.

La vida en la tribu es lo que hace mantener al indígena en su estado salvaje. La ligazón indígena-caballo resulta fatal para el destino de la Patagonia: *“El hipo-indio, si pasa la expresión, no será nunca agricultor; pero puede serlo, y lo es ya, el indio infante”*²⁷

¿Cuál es la propuesta para el indio patagónico? Para Ramos Mexia estriba en dispersarlos, diseminarlos por todo el sur y distribuirlos por familias en estancias como puesteros o como peones para lograr civilizarlos.

La argentinización se completaría con la integración económica de la Patagonia. En su plan, eran los ferrocarriles los encargados de cumplir este objetivo de argentinización. No

²⁴ Ramos Mexia, Ezequiel. *Mis memorias 1853-1935*. Buenos Aires, Librería y Editorial la Facultad, Bernabé y cia, 1936, p. 205.

²⁵ Ramos Mexia, Ezequiel. *Veinte meses...* op.cit, p. 44.

²⁶ *Ibíd.*, p. 45.

²⁷ *Ibíd.*, p. 47. Ramos Mexia diferencia al indio patagónico el indio del Chaco, que abandonó el caballo, trabaja y vive cerca de los ingenios. Ese es el indio-infante al que hace alusión en la frase.

fueron pensados con un criterio industrial sino como “obra civilizadora y patriótica” Mencionó especialmente el de San Antonio -Bariloche que tenía como misión poner en contacto la zona andina con la costa atlántica y con ese contacto se portaba no solo pasajeros y productos sino fundamentalmente la “civilización”²⁸.

La falta de concreción del plan había mantenido el desierto en el sur: “*El desierto allá es mucho más desierto. Podría calificarse como el desierto absoluto para los fines de la enseñanza...*”²⁹ No se poblaron los espacios vacíos, no se integró la región y no hubo propietarios de tierras. El gobierno continuó gobernándola con un criterio uniforme- con el que Ramos Mexia discrepa- sin potenciar sus diferentes zonas desde el punto de vista económico.

La responsabilidad estatal sobre el sur era incuestionable. En un reportaje de 1932 y ante la pregunta acerca de la situación patagónica, Ramos Mexia responde que el problema de la Patagonia es “*El de todo el país; el que inconcebiblemente ha creado el mismo Estado al no encarar en debida forma la alta misión política y económica que consiste en distribuir las tierras públicas y poblar nuestros desiertos del interior. Su acción colonizadora es una serie no interrumpida de fracasos*”³⁰

Defendiendo el proyecto. Ramos Mexia y las críticas a su plan de fomento.

Es sabido que el plan tuvo varias objeciones y que algunos aspectos implicaron agrias discusiones que provocaron modificaciones al proyecto original que en cierto modo alteraron su sustancia. Un breve recorrido por estas posturas y las respuestas de Ramos Mexia nos permiten adentrarnos un poco más en su pensamiento.

Inicialmente el proyecto fue objetado desde el Senado por el representante de la provincia de Buenos Aires Manuel Lainez. Las objeciones del legislador se centraron discursivamente en la escasa relevancia que tendría para el Estado el fomento de los territorios, dejando de lado el progreso de las provincias más merecedoras que estos a la acción oficial. Por otra parte, el costo de los ferrocarriles hacía de estos “una obra faraónica”

²⁸ Ramos Mexia, Ezequiel. *La colonización oficial...*p. 147.

²⁹ “Prólogo del doctor Ezequiel Ramos Mexia”. En: Sarobe, José María. *La Patagonia y sus problemas*, Buenos Aires, Centro de Estudios Unión Para la Nueva Mayoría, 1999 (1° edición 1935), p. 24.

³⁰ “Reportajes de Argentina Austral” *Revista Argentina Austral* n° 35, T 25 a 36, 1° de mayo de 1932, pp.21-22.

y que implicaba la dilapidación de recursos en obras de dudoso beneficio. El proyecto para Lainez no era ni oportuno ni relevante y los problemas que intentaba resolver “no son de actualidad palpitante”; en su pensamiento, los territorios no necesitan más que “buena justicia y mucha policía”.³¹

Las objeciones de Lainez, de escasa repercusión, encierran una cuestión más personal: en mayo de 1906 Lainez había presentado un proyecto muy similar al de Ramos Mexia, referido al aprovechamiento para irrigación de la navegación de los ríos Negro, Neuquen y Colorado que no fue tratado³². Propone en consecuencia que se considere conjuntamente con el proyecto del ministro, lo que es aceptado aunque escasamente tenido en cuenta como el mismo Lainez refiere. .

Pero las argumentaciones del senador poniendo en cuestión la capacidad pecuniaria del Estado para hacer frente a los gastos implicados en el proyecto, motivaron un cambio en la forma de financiación que para Ramos Mexia resultó perjudicial porque alteró el objetivo inicial del proyecto. El ministro de Hacienda Norberto Piñeiro cambió la base financiera pensada de bonos de fomento amortizables para pagar las obras en un empréstito de veinticinco millones de pesos oro en títulos comunes, con lo que quedó desvinculada la financiación del régimen de la tierra.

Para Ramos Mexia, su plan era un plan de aplicación de la tierra fiscal al desarrollo de la riqueza nacional. Las obras proyectadas eran accesorias, eran instrumentos para la preparación económica de las tierras previo a su distribución³³. La modificación financiera no sólo manifiesta vaivenes en la política oficial sino que, según Lainez, con las correcciones introducidas por el nuevo ministro Eleodoro Lobos, el proyecto queda convertido en un plan de Obras Públicas y la agricultura pasa a ser algo secundario en la propuesta³⁴.

La disidencia Ramos Mexia-Lobos constituye otra clave explicativa del fracaso de la ley. Como ya manifestamos, Ramos Mexia debió abandonar el ministerio de Agricultura y pasar al de Obras Públicas. Su sucesor fue Eleodoro Lobos, un intelectual reformista de origen terrateniente. En sus escritos Ramos Mexia comentó que se daba perfecta cuenta que

³¹ CS-DS, año d 1907, T.I, sesión del 13 de agosto, p. 533-535, 543.

³² El proyecto Lainez puede verse en: CS-DS, año de 1906, T I, sesión del 17 de mayo, pp. 41-45.

³³ Ramos Mexia, Ezequiel. *La colonización...* op.cit; p. 120.

³⁴ CS-DS, año de 1907, T I, sesión del 13 de agosto, p. 534.

su salida de Agricultura iba a significar la muerte de su proyecto:”*lo fundamental del plan esta en el manejo de la tierra y deseo hacerlo yo mismo*”, expresó Ramos Mexia al presidente Figueroa Alcorta³⁵. Y en la tierra se dio la discrepancia fundamental entre ellos.

Para Ramos Mexia la tierra “*es un instrumento esencial de la riqueza pública y privada y piedra angular del individualismo*”, y debe ser vista “*como un valor en sí misma, no un signo representante de valores; es un bien del Estado, que tiene sus funciones propias y no está destinada a represenar funciones de moneda*”³⁶. Considera que no puede ser rehén del Estado, organismo que no debe actuar como especulador del patrimonio territorial: tiene una misión social y económica que llenar: “*Distribuir la para crear centros de producción, de civilización y de bienestar en el espíritu de cuyos componentes sería más fácil promover el amor al suelo, al fruto de sus trabajos, a sus esfuerzos*” Por eso desecha el arrendamiento “*...que constituye una rémora para nuestro progreso. Crea una población adventicia, sin arraigo ni cariño al suelo*”³⁷.

Ramos Mexia criticó bastante duramente la tolerancia estatal hacia los ocupantes de tierras, que atacan la propiedad privada y cuyos derechos-afirmaba- no existen: no son ocupantes de tierras, son intrusos, a pesar de que algunas normativas, como la ley de derechos posesorios de 1884, los benefician. Esta “funesta doctrina” ha perjudicado la posesión de la tierra: “*El pretendido derecho del ocupante ha sido en todos los tiempos y continua siendo siempre la causa mas grave de todas las perturbaciones que han mantenido un desorden constante en la administración de la tierra pública*”...considerar derechos al intruso es instituir un premio de estímulo a la violación sistemática del precepto orgánico que manda respetar el bien ajeno”³⁸

Su propuesta se basó en el sistema de venta en remate público, a plazos largos, incondicionada, benéfica y acorde con la concepción asignada a la tierra, idea que por otra parte ya había esgrimido a principios de siglo al preparar un proyecto de ley de tierras³⁹. Crear propietarios con absoluto dominio de su posesión significa crecimiento moral y

³⁵ “Prologo del doctor Ezequiel Ramos Mexia...op.cit, p. 29

³⁶ CS-DS, año de 1907, T I; sesión del 10 de agosto, p. 522.

³⁷ Ramos Mexia, Ezequiel, *Veinte meses*...op.cit, p. 22.

³⁸ *Ibíd*em, pp. 33-34.

³⁹ En sa oportunidad Ramos Mexia propuso la entrega de tierras fiscales mediante venta directa en remate público con escasos requisitos para su adquisición o la donación para formar “Centros del hogar”. Sin apoyo de Roca el proyecto quedó archivado. Cf: Ruffini, Martha Esther. *Un nuevo perfil de la Argentina agroexportadora: la creación del ministerio de Agricultura (1898)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la historia, 1998.

económico. La venta en remate público es garantía de honestidad y rectitud, evita largas tramitaciones y la fijación de precios expresa la realidad económica del momento, obstaculizando las especulaciones, idea que se repite en sus escritos, con una concepción idéntica a la de 1906⁴⁰.

Las diferencias entre Lobos-Ramos Mexia se centraron en la manera de cumplir con la ley de fomento durante la presidencia de Roque Sáenz Peña (1910-1914). En cartas intercambiadas en julio y agosto de 1911, Ramos Mexia acusa al ministro Lobos de inactividad y falta de compromiso con la ley, al no disponer el envío de agrimensores para la mensura y licitar explotaciones forestales en tierras reservadas, favoreciendo a amigos del gobierno. Pero lo más grave es que con todas estas maniobras, las tierras no se vendieron y el ministerio a su cargo carece por completo de recursos para continuar con la ejecución de las obras previstas⁴¹.

La respuesta de Lobos no se hizo esperar y en ella criticó en general el plan de fomento y en particular la venta de tierras mediante remate público que constituye una puerta abierta a la especulación. Manifestó su descontento por la exclusión realizada al capital privado en beneficio del Estado constructor y explotador de las obras, aspecto en que Ramos Mexia se distancia de su generación. La carencia de fondos se debe a la imprevisión de la ley, no a la demora de su cartera en la ejecución⁴².

La decisión de no vender la tierra pública y reservarla para colonización implicó la muerte de la ley de fomento. Ramos Mexia abandonó el ministerio de Obras Públicas en 1913, dirigiéndose al Presidente Sáenz Peña en un extenso memorial en el que incluye un plan general de obras, diseñado por él, que no pudo realizarse por la actitud pasiva del gobierno⁴³.

⁴⁰ Cf: Ramos Mexia, Ezequiel. *La colonización...* op.cit, p. 61-62;

⁴¹ Ramos Mexia, Ezequiel. "Política agraria en la presidencia Sáenz Peña", *Revista de Ciencias Económicas*, Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, año III, n° 27, septiembre de 1915, pp. 125-132.

⁴² "Política agraria en la Presidencia Roque Sáenz Peña. Carta de Eleodoro Lobos". *Revista de Ciencias Económicas...* op.cit, año III, n° 28, octubre de 1915, pp. 199 a 213.

⁴³ El plan incluye nuevos ferrocarriles, elevadores de granos, obras hidráulicas, de riego y edificios públicos para los territorios. Cf: Ramos Mexia, Ezequiel. *Un plan de obras públicas y de finanzas para la República Argentina*. Buenos Aires, Librería Lajouane, 1913.

A modo de conclusión.

El reformismo que inspiró a los sectores dominantes del temprano siglo XX constituyó una respuesta a las transformaciones que estaba experimentando la Argentina Moderna, en su vertiginosa carrera hacia el crecimiento económico y el progreso infinito. En ese marco, los desafíos provocados por el aluvión migratorio y la necesidad de incorporar nuevas zonas al modelo económico vigente motivaron desde el gobierno nacional, la emergencia de un sector del liberalismo que se planteó la necesidad de realizar una apertura política y una mayor inclusión económica que permitiera descomprimir las tensiones y mantener la vigencia del “orden conservador”.

Ezequiel Ramos Mexia fue uno de los reformistas liberales de más activa gestión en la función pública y portador de un ideario sostenido coherentemente a lo largo de su trayectoria. Sus propuestas sobre la habilitación de nuevas zonas para radicar migrantes, alejándolos de los centros más poblados y por ende proclives a una mayor agitación política confluyeron en un diseño para la Patagonia que no sólo fue original sino que también implicó un intento de articulación de variables hasta entonces consideradas en forma aisladas y que tratan de integrarse en un todo orgánico.

La aplicación parcial de la ley de fomento, motivada por desinteligencias con el ministro Eleodoro Lobos, impidió el desarrollo integral del sur tal como lo había pensado Ramos Mexia.

Ramos Mexia no fue sólo el arquetipo de un reformista, un hombre pragmático imbuido de una conciencia de misión: había que hacer, realizar, dar respuesta a los desafíos que se presentaban. Por origen y por formación, sus proyectos se centraron en los aspectos económicos y fue la Patagonia el lugar elegido para hacer realidad sus concepciones. Aunque su plan quedó trunco, no se puede negar que los olvidados territorios nacionales tuvieron en la figura de Ezequiel Ramos Mexia el prototipo del hombre de acción que impulsó la integración patagónica al Estado nacional, en una lúcida mirada sobre sus potencialidades y destino.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

Bandieri, Susana. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

Favaro, Orietta y Morinelli, Marta. “De la crisis del 90 al golpe del 30: el reformismo liberal en el río de La Plata” *Revista de Historia 2*, Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, diciembre de 1991, pp. 3-19.

Favaro, Orietta y Morinelli, Marta. “Los reformistas de la clase dominante 1890-1916”, *Revista de Historia 1*, Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, diciembre de 1990, pp. 59-81.

Kness Morales, E.A. “Los ferrocarriles de la Patagonia. El país debe un homenaje a don Ezequiel Ramos Mexía, su eminente propulsor”. *Revista Argentina Austral* n° 112, año X, octubre de 1938, Buenos Aires, Sociedad Anónima Exportadora e Importadora de la Patagonia, p. 41

Lobos, Eleodoro. “Política agraria en la presidencia Sáenz Peña. Carta de Eleodoro Lobos”, *Revista de Ciencias Económicas*. Publicación mensual del Centro de Estudiantes de la Universidad de Buenos Aires. Año III, n° 28, octubre de 1915, pp. 199- 213.

López, Susana. *Representaciones de la Patagonia. Colonos, científicos y políticos (1870-1914)*. La Plata, ediciones al margen, 2003.

Navarro Floria, Pedro (comp.). *Patagonia ciencia y conquista. La mirada de la primera comunidad científica argentina*. Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Ciencias de la Educación, Centro de Estudios Patagónicos, 2004.

“Prólogo del doctor Ezequiel Ramos Mexía” Sarobe, José María. *La Patagonia y sus problemas*. Buenos Aires, Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, 1999 (1° edición 1935), pp. 23-29.

Ramos Mexia, Ezequiel. *Discurso pronunciado en el acto de colocación de la piedra fundamental del gran Dique del Neuquen*, 19 de marzo de 1910. Buenos Aires, taller tipográfico del Ministerio de obras Públicas, 1910.

Ramos Mexia, Ezequiel. *El riel, el camino y el trabajo*. Buenos Aires, talleres Rosow, 1921.

Ramos Mexia, Ezequiel. *La colonización oficial y la distribución de la tierra pública*. Buenos Aires, Ferrari, 1921.

Ramos Mexía, Ezequiel. “Ley de tierras públicas”. *Revista de Derecho, Historia y Letras* dirigida por Estanislao Zeballos, Buenos Aires, Imprenta Peuser, 1901, pp. 206-215.

Ramos Mexia, Ezequiel. *Mis memorias 1853-1935*. Buenos Aires, Librería y Editorial La Facultad, Bernabé y Cia, 1936.

Ramos Mexia, Ezequiel. “Política agraria en la Presidencia Sáenz Peña”. *Revista de Ciencias Económicas*. Publicación mensual del Centro de Estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, año III, n° 27, septiembre de 1915, pp. 125-132.

Ramos Mexía, Ezequiel. “Política de tierras públicas” *Revista de Derecho, Historia y Letras* dirigida por Estanislao Zeballos, Buenos Aires, Imprenta Peuser, 1901, pp. 367-376.

Ramos Mexia, Ezequiel. “Política económica”. *Revista Argentina de Ciencias Políticas* año VI, T. XII, n° 70. Buenos Aires, Imprenta José Tragant, 1916.

Ramos Mexia, Ezequiel. *Un plan de obras públicas y de finanzas para la República Argentina*. Buenos Aires, Librería Lajouane, 1913.

Ramos Mexia, Ezequiel. *Veinte meses de Administración en el Ministerio de Agricultura*. Buenos Aires, Imprenta de “La agricultura nacional”, 1908.

“Reportajes de Argentina Austral ” *Revista Argentina Austral*, nº 35, T.25 a 36, 1º de mayo de 1932, Buenos Aires, Sociedad Anónima Exportadora e Importadora de la Patagonia, pp.20-26.

Segret, Mauro. *Personajes patagónicos. Ezequiel Ramos Mexia. Un hacedor. 1852-1935.* Universidad Católica Argentina, Programa de Investigación Geográfico, político patagónico, Instituto de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Zimmermann, Eduardo. *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916.* Buenos Aires, Sudamericana-San Andrés, 1995.